

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sociedad: BUSQUETS Hermanos.- BARCELONA.

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán

Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un órgano de pulverización para líquidos"-----

a favor de la Sociedad: BUSQUETS Hermanos y Compañía, domiciliada en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un órgano propio para obtener la pulverización de líquidos.

Consiste el órgano de referencia en una pieza discooidal con una de las caras ligeramente convexa, que lleva practicadas una pluralidad de muescas, las cuales a partir de su periferia, que resulta interrumpida por ellas, se prolongan en



- 2 -

forma de ranuras aguzadas, curvilíneas, por el campo de dicha cara convexa sin alcanzar su región central, reduciéndose en profundidad y en anchura gradualmente a medida que se separan de dicha periferia. Colocado este órgano en el interior de una cámara cilíndrica proporcionada a su tamaño, frente y cercano por su cara convexa a un orificio de salida de la cámara de reducido diámetro, produce un fino fraccionamiento traducido en la pulverización mas perfecta del líquido que llega a la propia cámara por la parte opuesta a la correspondiente a tal orificio.

Para mayor claridad, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica del objeto de la patente, caso que se da solamente a título de ejemplo, visto de frente en la figura 1 y de costado en la figura 2. En esta figura el órgano aparece en el interior de la cámara correspondiente, que se ha representado de un modo esquemático.

El órgano está constituido por un disco 1 que tiene la cara 2 ligeramente convexa y presenta en ella practicadas las ranuras 3, 3, arqueadas y aguzadas, que en su arranque interrumpen la periferia del disco, dejando unas mellas 4, 4. Tales ranuras no llegan al centro del disco, sino que terminan a cierta distancia del mismo, sin estar dirigidas hacia él.

El disco así constituido se aloja en una cámara 5, encajado por su pared convexa frente a un pequeño orificio 6. El líquido que llegue a presión a la cámara por un conducto que desemboque en un lugar de la misma separado del citado orificio buscará la salida por este, pero para lograrlo tendrá que pasar por entre la pared en la cual está practicado tal orificio y el órgano enfrentado con ella, de modo que el citado lí-



quido seguirá, por encontrar por ellas más franco paso, las ranuras practicadas en el citado órgano, lo cual producirá la división y el agitado del mismo, y en consecuencia su fino fraccionamiento, saliendo al exterior perfectamente pulverizado.

Como se comprende, podrán ser variables los tamaños del órgano y de la cámara y aun sus formas dentro de la disposición esencial descrita, pudiendo serlo también el número de ranuras que cada órgano presente, los materiales empleados en su constitución, los aparatos a que se aplique y los destinos de tales aparatos, sin que se altere la esencialidad del objeto de la patente.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de un órgano propio para producir la pulverización de líquidos, constituido esencialmente por un cuerpo discoidal en una de cuyas caras, con preferencia convexa, están practicadas unas ranuras que, a partir de mallas abiertas en la periferia del disco, se extienden arqueándose y aguzándose por el campo de dicha cara, sin invadir la región central de la misma, el cual órgano instalado en una cámara, inmediato a una pared de la misma que tiene practicado un orificio y enfrentado a este por la cara que tiene practicadas las ranuras curvas y aguzadas, provoca el fraccionamiento y removido del líquido impulsado a salir de la cámara por el expresado orificio, al pasar tal líquido por las ranuras y



- 4 -

por el reducido espacio que separa el órgano de la pared, produciendo la pulverización del mismo.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto está constituido por:

"Un órgano de pulverización para líquidos".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 27 de Marzo de 1929.

P. p. de la Sociedad: BUSQUETS Hermanos y Compañía,



FIG. 1

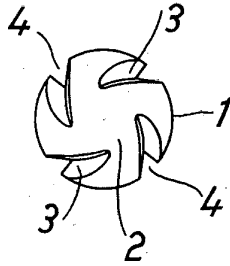
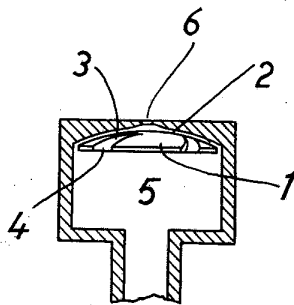


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 27 de Marzo 1829.

Mou